



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4174/00.-

CUERPO N: 1.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA TRABAJAR III.-

T.I/ DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

DICTAMEN N° 0239/01

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 203/205.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 22 FEB 2001
MRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa